

III Concurso de Carteles.

**25 de Noviembre.
Día Internacional contra la
Violencia de Género**

Cartel ganador año 2008
Autora: María Angelina Díez González



La Secretaría de la Mujer de la Unión Sindical de CC.OO. de León, organiza, con motivo del Día Internacional contra la Violencia de Género, el III Concurso de Carteles en dos modalidades, una dirigida al alumnado de secundaria y bachillerato, y otra modalidad “libre” dirigida a personas que no se encuentren comprendidas en la clasificación anterior.

BASES DEL CONCURSO

OBJETO

Creación de un cartel con motivo del 25 de Noviembre, **Día Internacional contra la Violencia de Género.**

PERSONAS PARTICIPANTES

MODALIDAD I: Alumnado de centros de educación secundaria y bachillerato, exceptuando al alumnado matriculado en enseñanzas artísticas relacionadas con el diseño, dibujo o pintura que podrán presentarse en la Modalidad II.

MODALIDAD II: Otras personas no englobadas en la categoría anterior.

ADMISIÓN

Cada participante podrá presentar como máximo dos obras originales e inéditas que no hayan sido presentadas con anterioridad en otros concursos.

TÉCNICAS Y DIMENSIONES

Cualquier técnica es válida para la realización del cartel, condicionada únicamente a que ésta permita una correcta reproducción fotomecánica. Los trabajos serán presentados en soporte digital, adjuntando una copia del trabajo en soporte impreso. El soporte impreso será vertical y tamaño DIN A3.

LOGOTIPOS

Es obligada la inserción del logotipo de CC.OO. Castilla y León reflejado a pie de página, -disponible también en la Web <http://www.ccoo.es/cscceo/> -, y la leyenda: "25 de noviembre, Día Internacional contra la Violencia de Género".

PRESENTACIÓN

Los trabajos se presentarán sin firma, adjuntando a los mismos un sobre cerrado con los datos de identificación del autor/a: nombre, apellidos, dirección, teléfono, correo electrónico y DNI del/a participante.

Si en el trabajo figurase la imagen de alguna persona en primer plano o reconocible, se adjuntará también autorización firmada para incluir dicha imagen en el cartel y su posterior edición.

Los trabajos pueden entregarse en mano o enviarse por correo certificado con acuse de recibo, indicando en el embalaje la referencia " III Concurso de Carteles Contra la Violencia de Género 2009" a la siguiente dirección:

Unión Sindical de CC.OO. León
Secretaría de la Mujer
C/Roa de la Vega, 21 - 24001 León
Teléfono: 987 23 49 59

PLAZO

El plazo de admisión de obras comienza el día de publicación de las bases del concurso y finaliza el 16 de noviembre de 2009.

PREMIO

Se otorgará dos premios, uno para cada modalidad:

MODALIDAD I: 150 euros

MODALIDAD II: 300 euros

PROPIEDAD Y DESTINO DE LAS OBRAS

Los originales quedarán en propiedad de la Secretaría de la Mujer de Comisiones Obreras de León, que se reserva el derecho de explotación del trabajo, producción, distribución, exposición, transformación o cualquier otro tratamiento posterior.

JURADO

El jurado estará formado por responsables de la Unión Sindical CC.OO. de León y otras personas expertas en el tema. El jurado no conocerá, en ningún caso, la autoría de los trabajos.

Como criterios para elegir el cartel ganador se tendrán en cuenta tanto la calidad artística de la obra como su eficacia como elemento para transmitir valores de igualdad y no violencia hacia las mujeres.

El fallo del jurado, que será inapelable, se dará a conocer personalmente a las personas ganadoras con anterioridad a la fecha de entrega del premio.

El jurado podrá declarar desierto el premio en alguna de las dos modalidades si, según su criterio, no se ha presentado a concurso obra que cumpla con los requisitos mínimos establecidos o no reúna los méritos suficientes.

La organización se reserva el derecho de revocación del premio concedido, si en cualquier momento posterior a la concesión del mismo, tuviera conocimiento de que el autora o autor de la obra no hubiese cumplido alguna de las condiciones de las bases del concurso. En este supuesto el premio se otorgaría a otra de las obras o se declararía desierto, en su caso.

RESPONSABILIDAD

Las personas participantes serán las únicas responsables de los contenidos de sus trabajos en cuanto a exigencias legales de derechos de autoría o plagios según las leyes vigentes. Cada persona participante, por el mero hecho de participar, acepta estas bases.

León, a 9 de Octubre de 2009.

Fdo.: Secretaría de Mujer

Unión Sindical de CC.OO. de León.